



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

3122924

SIN FICMS.

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,

REPRESENTADO POR:

**ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO A FAVOR
DE:**

A FAVOR DE:

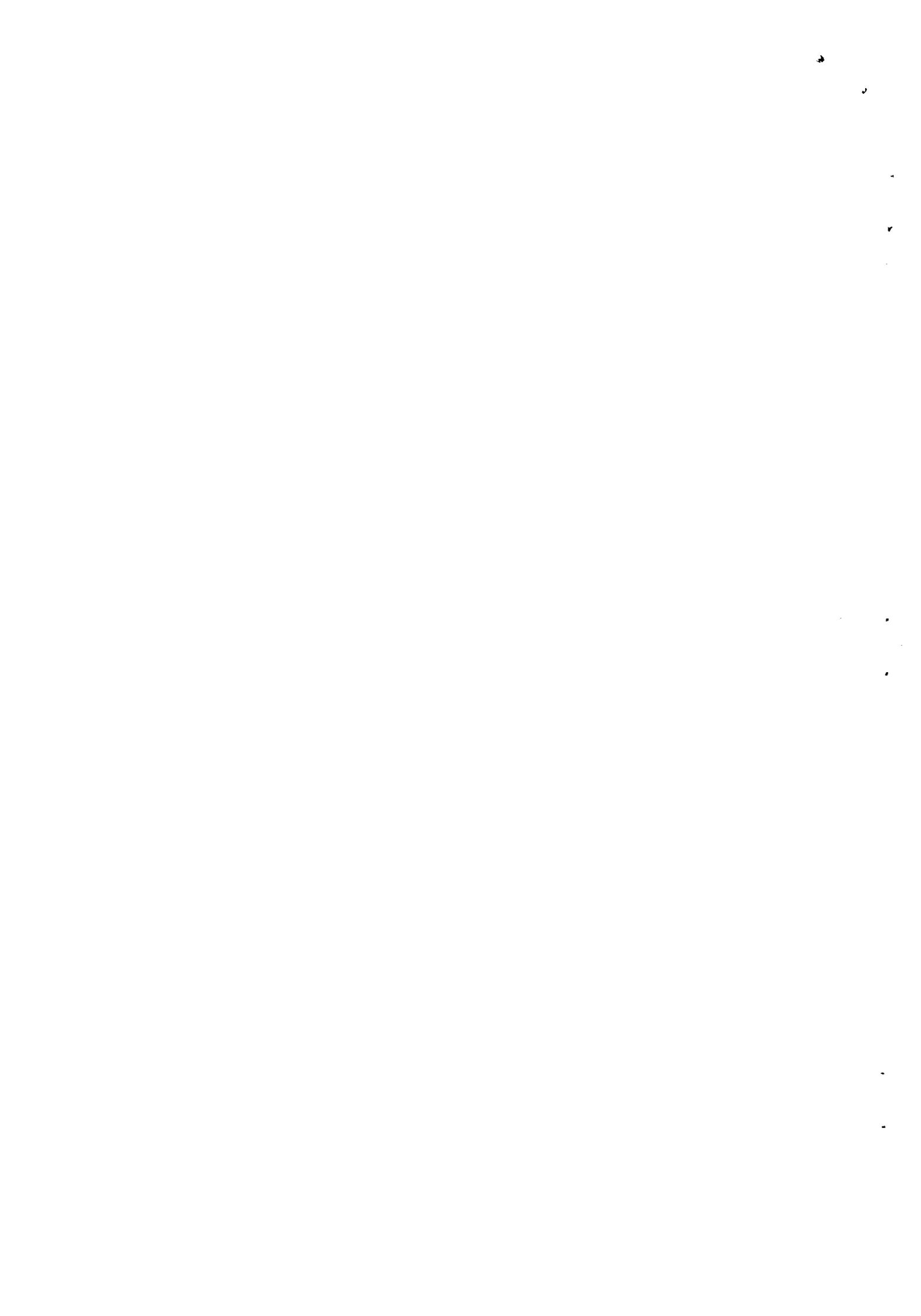
OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS

CUANTÍA: \$12.733,39 USD

**ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01265
AUTORIZADA 11 DE ABRIL DEL 2017**

COPIA: SEGUNDA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**





Factura: 002-002-000008048



20171308006P01265

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P01265					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2017, (12:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304874371	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12733.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P01265					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2017, (12:45)					

ESPACIO
EN
BLANCO

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



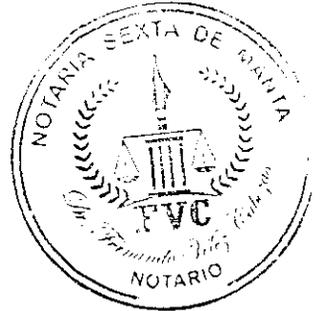
Escritura N°:	20171308006P01265						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2017, (12:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304874371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO POR TRES AÑOS DESDE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



7
"SPACIO
LEN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01265**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000008048**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGA:

9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

10

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,

11

REPRESENTADO POR:

12

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO A FAVOR DE:

13

A FAVOR DE:

14

OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS

15

CUANTÍA: \$12.733,39 USD

16

DI 2 COPIAS

17

//JVA//

18

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL**
22 **DIECISIETE**; ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** en relación al Acta de Sorteo N°
24 DP13-UGP-2017-040, realizado de fecha viernes siete de abril del dos mil
25 diecisiete a las diecisiete horas, en las instalaciones de la Dirección Provincial
26 del Consejo de la Judicatura de Manabí, y en concordancia con el artículo
27 innumerado del Artículo Diecinueve de la Ley Notarial; avoco conocimiento de la
28 presente escritura de **COMPRAVENTA**, a la que comparecen por una parte el



1 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
2 **MANTA**, representado por el **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en
3 su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, de estado civil casado,
4 domiciliado en esta ciudad de Manta, y por otra parte la señora **OLGA OFELIA**
5 **PARRAGA MACIAS**, (de estado civil **soltera**), de ocupación quehaceres
6 domésticos, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes
7 declaran ser ecuatorianos, de cincuenta y nueve y sesenta y cinco años de edad
8 respectivamente, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a
9 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus credenciales,
10 nombramientos y demás documentos de identidad, los mismos que en
11 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y,
12 me solicitan eleve a escritura pública, la siguiente minuta cuyo tenor literal a
13 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras
14 Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las
15 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el
16 otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte
17 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,
18 representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de
19 **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL**
20 **VENDEDOR**", y por otra parte la señora: **OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS**, de
21 estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien
22 en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo
24 Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante
25 acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública,
26 los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que
27 comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro,
28 El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La

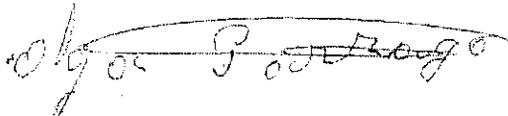
Manta, 04 de Abril del 2017

SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

YO, OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS, con C.I #130487437-1, ecuatoriana mayor de edad domiciliada en el Cantón Manta, solicito lo siguiente.

Que entre a Concurso LA COMPRA –VENTA del terreno Municipal ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, para que se me designe en que Notaria pueda realizar los trámites, para la LEGALIZACION de mi Escritura.

Para notificaciones que me correspondan a mi correo electrónico estrelafersuarez@hotmail.com



OLGA PARRAGA MACIAS

C.I # 130487437-1



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N.º 130487437-1

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PARRAGA MACIAS
 OLGA RIBELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MATABI
 PORTORRERO
 ALMAJUELA, BANI GRANDE
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICO V44447444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PARRAGA SALTOS JOSE LOPEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MANSUE MURILLO APOLOMIA SANCHEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2518-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-14

Director General de Registro Civil
 José de la Cruz






DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ

ACTA DE SORTEO N° DP13-UGP-2017-040

• **ANTECEDENTES:**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 17H00 del viernes 07 de abril del 2017, en las instalaciones de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, se procede a la realización de la siguiente diligencia:

- ***Sorteo para realizar escritura por concepto de venta de un lote terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, en virtud de haberse realizado el sorteo respectivo, mismo que dio como resultado al **Notario Sexto del cantón Manta AB. VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO.*****

Mismo que se realizó en atención a la petición expuesta mediante oficio S/N de fecha 04 de abril del 2017, suscrito por la Sra. OLGA PARRAGA MACIAS, para que se proceda conforme lo dispuesto en el artículo innumerado del Art. 19 de la Ley Notarial.

• **BASE LEGAL:**

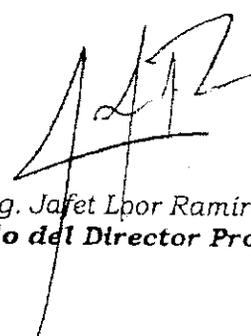
Conforme a las atribuciones contenidas en el artículo 178 de nuestra carta magna, en concordancia con la disposición inserta en el segundo inciso del artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial; disposiciones normativas que otorgan al Consejo de la Judicatura, la calidad de órgano de control, administración y disciplina de la Función Judicial del Ecuador.

En concordancia con las atribuciones otorgadas al suscrito mediante la Resolución N° 184-2016 emitida por el pleno del Consejo de la Judicatura, particularmente la contenida en el numeral 4.1.1 literal o) misma que establece como potestad exclusiva de la Dirección Provincial a mi cargo: "...Coordinar y Supervisar, dentro de su competencia el funcionamiento de las notarias en la provincia..."

En atención a la petición realizada mediante Oficio S/N de enero del 2017, y recibido en esta Unidad Provincial el 31 de enero del mismo año, suscrito por el Ab. Eduardo Andrade Jaramillo, en calidad de SUBGERENTE JURIDICO ECUADOR ESTRATEGICO EP, para que se proceda conforme lo dispuesto en el artículo innumerado del Art. 19 de la Ley Notarial.

Siendo las 17H10 se da por terminada la presente diligencia.

Firma para constancia:


Abg. Jafet Lpor Ramirez
Delegado del Director Provincial





DATOS DEL NOTARIO GANADOR:

CANTÓN:

MANTA

N° DE NOTARIA:

SEXTA

TITULAR / ENCARGADO:

TITULAR

NOMBRES:

AB. VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO

CORREO ELECTRONICO:

fvelez1237@gmail.com

N° CELULAR:

jose.velezc@funcionjudicial.gob.ec

DIRECCION DE LA NOTARIA:

0999182182 - 0992462758

Avenida 3, entre calles 11 y 12, tras el Banco del Pichincha





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUATORIANO



130207395-0
ESTADO DE
CITADANÍA
ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY
MANABÍ
MANTA
MANTA
1957-07-28
EQUATORIANO
CASADO
ANA MARÍA
SUÁÑEZ LÓPEZ



SUPERIOR
RECIBIDO
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
CEDERO TRINIDAD ELVIRA VICENTA

MANTA
2013-03-12
2013-03-12



CERTIFICADO DE VOTACION
SERVICIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EQUATORIANO

099
JULITA IN

099-277
NUMERO

1302073960
SERIAL

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRE



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES REGIONALES

Como son proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Regionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Funciones y artículos 25 numeral 1 del Código y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Capítulo 2

Zambreno Cedeño Jorge Orley

la condicional de

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Provincia de los Ríos Cantón de Manabí de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambreno Bazurto

PODERANTE

Sr. J. J. ...

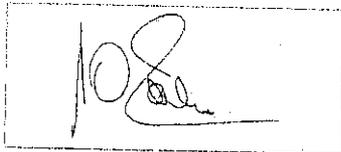
Ing. V. R. ...

VOCAL

Lt. ...

Abg. Richard ...

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950
Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986
Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO
Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA
Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015



Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-018-39377



177-018-39377

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 12:02:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130487437-1

APELLIDOS Y NOMBRES: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO

ALHAJUELA (BAJO GRANDE)

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA





INSTRUCCIÓN: BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-14

00148328

[Signature]

[Signature]

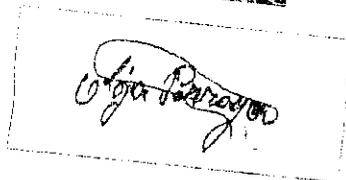
IMPRESION DEL CEDULADO

Nº

Vige

Conf

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304874371
Nombres del ciudadano: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/
Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1951
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO
Nombres de la madre: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION
Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2013



Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 12:02:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Valida: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Para más información ingresar el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130487437-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
 ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-06-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA





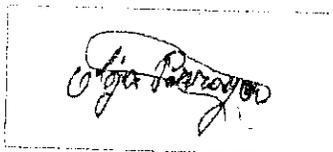
INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-08-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-14

V4444V4444
 0018328

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304874371

Nombres del ciudadano: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO

Nombres de la madre: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-018-39419



177-018-39419

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.04.11 12:03:49 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





Factura: 001-002-000017168



20171308001P00634



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00634						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA TERCERA EDAD							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2017, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304874371	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Santiago Fierro Urresta

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2017	13	08	001	P-00634
------	----	----	-----	---------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA

OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS.-

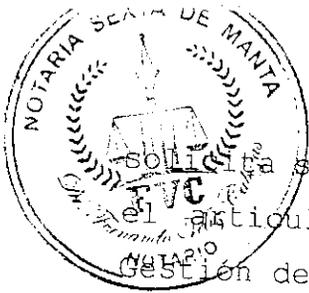
CUANTIA:

INDETERMINADA

Di, dos copias



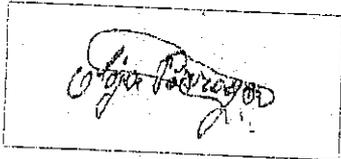
En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparece y declara, la señora **OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS**, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, ocho, siete, cuatro, tres, siete, uno, con número de teléfono 0986919440, correo estrellafersuarez@hotmail.com, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, a quien en lo posterior se le denominará "**LA DECLARANTE**".- La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias



OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, Doy Fe.- Y, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio procede a declarar y me entrega una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el siguiente.-SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras de la notaria a su cargo sírvase insertar una declaración juramentada la misma que consta de la cláusula siguiente: PRIMERA.- Comparece a la suscripción del presente documento la señora OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS, con cedula de ciudadanía uno, tres, cero, cuatro, ocho, siete, cuatro, tres, siete, uno, de estado civil soltera, quien lo hace por sus propios derechos y a quien se la podrá denominar para los efectos legales como la declarante. SEGUNDA: DECLARACION.- Yo OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS, ecuatoriana, advertida de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud y conocedora de las penas del delito de falso testimonio (perjurio) declara; Que me encuentro en posesión desde hace 33 años, en un bien ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro Barrio 2 de Agosto, Lote de terreno con el número 47, manzana 139, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente: 8.00m-calle 314; atrás: 8.16m- callejón planificado; costado derecho: 15.80m- callejón planificado; costado izquierdo: 15.80m- Párraga Oswaldo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304874371

Nombres del ciudadano: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
 /BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO

Nombres de la madre: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION

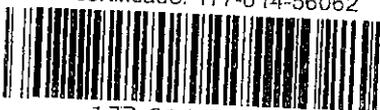
Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-014-56062



177-014-56062

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.22 09:32:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304874371

Nombre: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130487437-1

APellidos y Nombres: PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

Lugar de nacimiento: MANABI PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1951-06-03

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: PARRAGA SALTOS JOSE LORENZO

APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS MURILLO APOLONIA ASUNCION

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-08-14

Fecha de Expiración: 2023-08-14

V4444V4444

OLGA MACIAS

OLGA PARRAGA



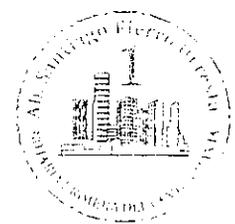

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

020 020-005 1304874371
UNIDAD NUMERO CEDULA

PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA CANTON ZONA: 1
ELOY ALFARO PARROQUIA





NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA

condición de... en originales

Manta, 27 Mayo del 2017

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urteaga
NOTARIO DEL CANTON MANTA



y Bermello Baldomero, con un área total de 125.85M2; no tengo bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año..- Hasta aquí la declaración juramentada que el compareciente la aprueba y se ratifica en su contenido que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Minuta firmada por la Abogado Abg. Liceth López Delgado, matrícula 13-2013-77 del Colegio de Abogados de Manabí.- Leída que le fue esta escritura pública a la compareciente de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firma conmigo El Notario en unidad de acto Doy Fe.-

[Handwritten signature of Olga Ofelia Parraga Macias]

OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS
C.C. No. 1304874371



[Handwritten signature of the Notary]

EL NOTARIO.-

DOY FE: Que el documento que antecede en número de.....fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación

Manta.

11 ABR 2017

[Handwritten signature of Dr. Fernando Velaz Cabezas]
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P00634.- EL NOTARIO.-

[Handwritten signature of the Notary]
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141104

Nº 141104

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47750

Fecha: 9 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-29-24-000

Ubicado en: BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LOTE Nº47

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3523,80
CONSTRUCCIÓN:	9209,59
	<u>12733,39</u>

Son: DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA, a

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 141103



CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Marzo 08 del 2017.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).

ELABORADO POR Maris Reyes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



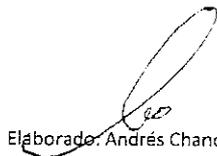
Nº 084203



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA ubicada BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LOTE N°47 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12733.39 DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 39/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL #438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F).


Elaborado: Andrés Chancay

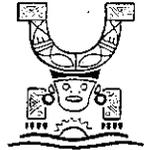


Manta, 15 DE MARZO DEL 2017


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 113125



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

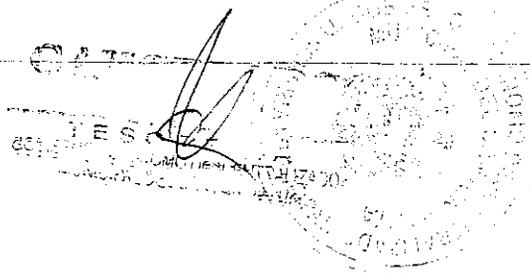
15 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

3122924000 BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LOTE N°47

Manta, quince de marzo del dos mil diecisiete





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4525



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de
la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **PARRAGA
MACIAS OLGA OFELIA**



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora. **PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA** portador de cedula de ciudadanía No. **1304874371** de estado civil **SOLTERA**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

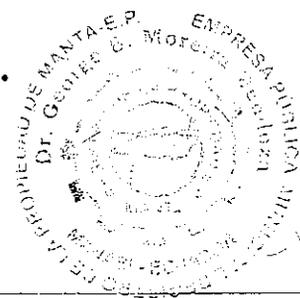
Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Xiomara Bravo Mendoza
cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

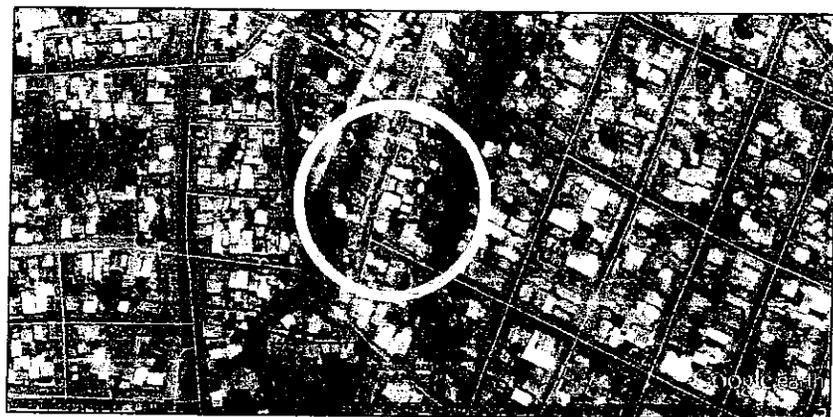
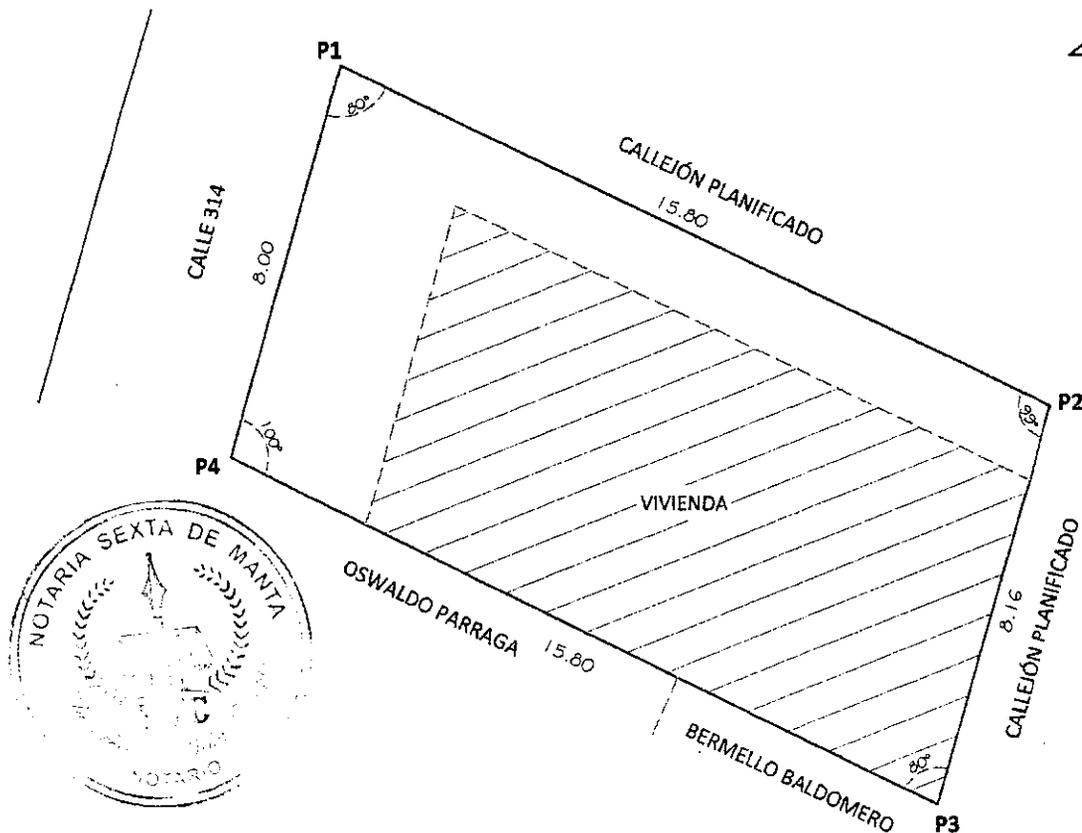
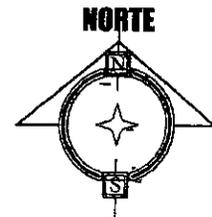
Manta, 7 DE MARZO DEL 2017.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532584,09	9891707,46	FRENTE: 8.00 M - CALLE 314
2	532598,46	9891700,89	ATRÁS: 8.16 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
3	532596,32	9891693,02	C. DERECHO: 15.80 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
4	532582,02	9891699,73	C. IZQUIERDO: 15.80 M - PARRAGA OSWALDO Y BERMELLO BALDOMERO
			ÁREA TOTAL: 125.85 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ————— Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
 Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
 Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130487437-1

BARRIO: 2 DE AGOSTO

MANZANA N°: 139

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE 2016

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: ELOY ALFARO

LOTE N°: 47

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 33 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 83.00 M2



1/13/2017 10:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-29-24-000	125,85	\$ 12.733,39	BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LOTE N°47	2017	271372	560133
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
1/13/2017 12:00 LÓPEZ MIRANDA WILLINGTON SIMÓN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,58	(\$ 1,43)	\$ 2,15
			MEJORAS 2012	\$ 3,62	(\$ 1,45)	\$ 2,17
			MEJORAS 2013	\$ 3,87	(\$ 1,55)	\$ 2,32
			MEJORAS 2014	\$ 4,08	(\$ 1,63)	\$ 2,45
			MEJORAS 2015	\$ 10,59	(\$ 4,24)	\$ 6,35
			MEJORAS 2016	\$ 3,29	(\$ 1,32)	\$ 1,97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,01	(\$ 8,40)	\$ 12,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,91		\$ 1,91
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,93
			VALOR PAGADO			\$ 31,93
			SALDO			\$ 0,00



3/22/2017 4:19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
PARRAGA MACIAS OLGA OFELIA	1304874371	NA	255959	587014
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
PAGO POR LEGALIZACIÓN DE TERRENO SEGUN REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 EN LA P ELOY ALFARO SECTRO ELOY ALFARO MZ-139 LOTE 47 POR EL VALOR DE \$13, CON MEMO 251-DGJ-VMV		CONCEPTO	VALOR	
3/22/2017 4:19 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

[Handwritten signature and stamp]



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Mabi

000022928

1360000980002

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LT.47
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 15/03/2017 10:23:42
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: martes, 13 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Mabi

000022927

1360000980

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139 LT.47
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 12,733.39
AVALÚO PROPIEDAD: BARRIO 2 DE AGOSTO MZ-139
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 15/03/2017 10:23:18
FECHA DE PAGO:

IMPUESTO	DESCUENTO	VALOR
INTERESES		0.00
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 1.91



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

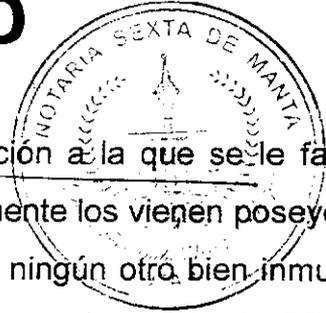
ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta
2 para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo
3 en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble
4 dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora OLGA OFELIA
5 PARRAGA MACIAS, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un
6 lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 139,
7 Lote # 47, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes
8 medidas y linderos: Por el FRENTE: 8,00m.- Galle 314; Por ATRÁS: 8,16m.-
9 Callejón planificado; por el COSTADO DERECHO; 15.80m.- Callejón planificado;
10 Por el COSTADO IZQUIERDO: 15,80m.- Parraga Oswaldo y Bermello
11 Baldomero. Con un área total de 125,85m².- Por lo que solicita al Gobierno
12 Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, lo venta de este predio y por
13 ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** Con los
14 antecedentes anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo
15 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora OLGA
16 OFELIA PARRAGA MACIAS, el lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro,
17 signado en la Manzana # 139, Lote # 47, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón
18 Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 8,00m.-
19 Calle 314; Por ATRÁS: 8,16m.- Callejón planificado; por el COSTADO
20 DERECHO; 15.80m.- Callejón planificado; Por el COSTADO IZQUIERDO:
21 15,80m.- Parraga Oswaldo y Bermello Baldomero. Con un área total de
22 125,85m². **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por disposición de la Ley,
23 sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye
24 en Patrimonio Familiar, todo vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a
25 las personas que son poseedores, dejando constancia que el patrimonio
26 Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la
27 Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho
28 Patrimonio con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION:** Por



1 disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en
2 el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de
3 compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta
4 Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito
5 No. 0587014 de fecha 22 de marzo del 2017. **SEPTIMA.-GASTOS.-** Los gastos
6 que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán
7 asumidos por LA COMPRADORA. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA**
8 **INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que inscriba en el
9 Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS**
10 **HABILITANTES.-** a.- Nombramiento del Alcalde. b. - Croquis elaborado por el
11 Departamento de Planeamiento Urbano. c - Certificado del Registro de lo
12 Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseesionarios no tienen bien
13 inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de
14 que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad,
15 así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de
16 un año. E.- Título de Crédito No. 0587014 que certifica que se ha pagado el valor
17 del predio. f. - Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la
18 Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito
19 en esta Municipalidad. g. - Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que
20 certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del
21 Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta
22 Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
23 para la plena validez de este Instrumento.”- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
24 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
25 por la **AB. VERONICA MACIAS VELEZ**, con matrícula profesional número trece,
26 mil novecientos noventa y seis ochenta y tres, 13-1996-83 del Foro de Abogados
27 de Manabí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
28 los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
2 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
3

4 *[Handwritten signature]*
5



6 **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO**
7
8 **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
9 **DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN: Av. 4ta, y Calle 9, Manta

10 **CED No. 130207395-0**

11 **TELÉFONO: 052611-479/052611-477**

12
13
14 *[Handwritten signature]*
15



16 **OLGA OFELIA PARRAGA MACIAS**

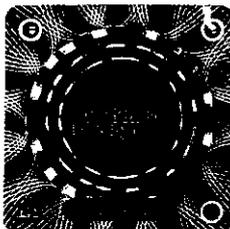
17 **CÉD.- 130487437-1**

18 **DIRECCIÓN: Parroquia Eloy Alfaro, Mz. 139, Lote 47, Manta**

19 **TELÉFONO: 0985971132**

20
21
22 *[Handwritten signature]*
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a

[Handwritten signature]

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
EN
BLANCO